



DCADM- 1460 - 2022 - DDME-SAJI #UNLa
27/09/2022

E.3639.22 - Contratación Directa N° 141/22- "Compra de Hierros - Mantenimiento General de Plazas y Esculturas" - Adjudicación

VISTO, el expediente N° 3639-2022-AME-DDME-SAJI de fecha 07 de septiembre de 2022, la Disposición de Secretaría de Administración N° 131/22 de fecha 08 de septiembre de 2022, la Resolución del Consejo Superior N° 162/21 de fecha 15 de septiembre de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Disposición del Visto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y se autorizó el llamado para la Contratación Directa N° 141/22 cuyo objeto es la "Compra de Hierros - Mantenimiento General de Plazas y Esculturas", conforme el detalle de la planilla de suministros obrante en el expediente del Visto;

Que, en atención al monto presunto, el procedimiento de selección de proveedor se ha desarrollado conforme el supuesto de "Contratación Directa - Compulsa abreviada por monto", previsto en el artículo 25, inciso d), apartado 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y artículos 14, 15 y 27, inciso a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16;

Que, en atención a las actuales circunstancias sanitarias, para la confección del pliego, se ha considerado la modalidad de tramitación a distancia según lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Resolución Rectoral N° 222/20 de fecha 04 de mayo de 2020, ratificada por la Resolución del Consejo Superior N° 162/21 de fecha 15 de Septiembre de 2021;

Que, a tal efecto ha sido remitido a esta Universidad, los presupuestos de las empresas Hierrotodo SA y Tubomarket SA;

Que, según el Acta de Apertura, Cuadro Comparativo y demás constancias obrantes en autos, correspondería adjudicar la Contratación Directa N° 141/22 cuyo objeto es la "Compra de Hierros - Mantenimiento General de Plazas y Esculturas", en los renglones 1



y 3 a la oferta presentada por la empresa Hierrotodo SA (CUIT N° 30576631665) por un importe total de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Ocho (\$135.388,00) y en el renglón 2 a la empresa Tubomarket SA (CUIT N° 30604462378) por un importe total de Pesos Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Seis (\$17.376,00); por ajustarse técnica y económicamente lo establecido en las bases del llamado;

Que, se ha efectuado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que, es atributo del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabinete en forma conjunta normar sobre el particular, conforme lo establecido en la Resolución Rectoral N°262/20, y en el Artículo 44, incisos 23) y 24) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y
EL SECRETARIO JEFE DE GABINETE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

DISPONEN:

ARTICULO 1º: Aprobar el procedimiento implementado para la Contratación Directa N°141/22 cuyo objeto es la “Compra de Hierro - Mantenimiento General de Plazas y Esculturas”, tramitado conforme el supuesto de “Compulsa abreviada por monto”, previsto en el artículo 25 inciso d) apartado 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y artículos 14, 15 y 27 inciso a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

ARTICULO 2º: Adjudicar los renglones 1 y 3 a la oferta presentada por la empresa Hierrotodo SA (CUIT N° 30576631665) por un total de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Ocho (\$135.388,00).

ARTICULO 3º: Adjudicar el renglón 2 a la empresa Tubomarket SA (CUIT N° 30604462378) por un total de Pesos Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Seis (\$17.376,00).



ARTICULO 4º: Autorizar a la Dirección de Compras a suscribir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO

5º: El gasto que demande la aplicación de la presente Disposición, será atendido con cargo a la Dependencia 03-10 Partida Presupuestaria 12.02.05.03.00.21.

ARTICULO 6º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU

Firmado por: expediente.unla.edu.ar

Fecha: 27/09/2022 20:09:10

Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU

Firmado por: expediente.unla.edu.ar

Fecha: 28/09/2022 16:09:18

Razon: Autorizado por Indalecio Gonzalez Bergez

Sistema: SUDOCU

Firmado por: expediente.unla.edu.ar

Fecha: 28/09/2022 11:17:07

Razon: Autorizado por Guillermo Grosskopf